

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las trece horas y treinta y cuatro minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis, se reunieron las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular, D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal (en sustitución de D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García), del Grupo Parlamentario Regionalista y D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista, y los Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado, D. Luis González del Campo.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con el nombramiento efectuado por Resolución de la Presidencia de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, de fecha 16 de noviembre de 2016 (BOPCA nº 168, de 17.11.2016), la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Cantabria del Plan Estadístico 2017-2020 [9L/1000-0008], queda constituida de la siguiente manera:

- D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga, por el Grupo Parlamentario Popular.
- D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal (en sustitución de D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García), por el Grupo Parlamentario Regionalista.
- D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, por el Grupo Parlamentario Socialista.
- D. José Ramón Blanco Gutiérrez, por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.
- D. Rubén Gómez González, por el Grupo Parlamentario Mixto.

PUNTO 2.- ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DEL PLAN ESTADÍSTICO 2017-2020. [9L/1000-0008]

Tras diversas intervenciones de los miembros de la Ponencia, SE ACUERDA por unanimidad aprobar e incorporar al texto del Proyecto de Ley el contenido de las enmiendas 1R-S, 2R-S, 3R-S y 4R-S de las presentadas por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista, así como diferir el estudio, debate y votación del resto de las enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, al seno de la Comisión.

## 3.2

Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los Ponentes.

Fdo.: Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

Fdo.: Ana Obregón Abascal.

Fdo.: Silvia Abascal Diego.

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fdo.: Rubén Gómez González.